

EX-2023-94547-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### Plan de Formación para Adscriptos/as

## Asignatura: NEUROPSICOLOGÍA

Período: 2023- 2025

Nº de adscriptos/as a incorporar: 2 (dos)

### Funciones que desempeñarán:

- Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas

A- Participación logística en actividades teóricas y tutorías para trabajo final de Cátedra.

B- Podrán participar en actividades de extensión en el Servicio de Extensión de Neuropsicología. Se destaca la participación en apoyo a prácticas supervisadas en la elaboración de informes de evaluación.

C- Coordinación y participación a los 14 (catorce) SEMINARIOS de formación internos de la cátedra, para la formación de adquirir habilidades técnicas y procedimentales para la entrevista, evaluación neuropsicológica, informe clínico, metodología y estadística.

D- Coordinación y participación a los 10 (diez) ATENEOS CLÍNICOS del Servicio de Neuropsicología, para la discusión de casos clínicos.

E- Participación en reuniones de Cátedra y mesas de discusión sobre temas relativos a las actividades de extensión e investigación.

F. Búsquedas bibliográficas con metodología de revisión sistemática con temas designados.

G. Participación y presentación de PÓSTER o TEMA LIBRE en eventos científicos seleccionados, con la presentación de los trabajos realizados en extensión o investigación.

- Carga horaria semanal exigida: 10 (diez) horas

Cuatro horas destinadas a actividades de cátedra los jueves de 14 a 18 hs, y seis horas al servicio de Neuropsicología o proyectos de investigación de integrantes de Cátedra.

- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año, incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la adscripción

Proponer el desarrollo de un ateneo clínico, con una guía para su análisis y discusión.

Proponer una actividad práctica con guía de estudio, con organización de la logística para su ejecución.

EX-2023-94547-UNC-ME#FP

## ANEXO II

En el **segundo año** se desarrollará una clase teórica de actualización de temas del programa, con apoyo de bibliografía específica.

- Elaborar durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias
- Desarrollar núcleo temático con fundamento en metodología de revisión sistemática, a los fines de su posible incorporación en el programa de la materia.
- Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a.

El/la adscripto/a podrá participar de las investigaciones que se llevan a cabo por miembros de Cátedra, debiendo desarrollar investigación asignada o elegida para presentación en evento científico bajo el formato de Poster.

Programa de investigación acreditado: Instrucción, reserva cognitiva y ambientes enriquecidos de estímulos en adultos mayores. Estudio de su asociación y efectos sobre el estado cognitivo. Director: Prof. Dr. Carlos D. Mías

### **Evaluaciones**

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

### **Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción :**

Evaluación con entrega de búsquedas bibliográficas con metodología de revisión sistemática, o bien con presentación de análisis de caso clínico propuesto; o bien con presentación de ateneo clínico. Entrega al profesor Titular Carlos D. Mías

### **Modalidad de evaluación del 2do año de adscripción:**

Evaluación con presentación de investigación exploratoria presentada en evento científico seleccionado, con formato póster.

Cumplimiento de guía de estudio para actividad teórico-práctica. Entrega al profesor Titular Carlos D. Mías.

EX-2023-94547-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### **Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 17° del Régimen de Adscriptos/as):**

- *Promover la formación del/ de la adscripto/a.*
- *Integrar al/a la adscripto/a a todas las actividades del equipo de trabajo.*
- *Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.*
- *Visar los informes anual y final de del/la adscripto/a y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella atendiendo a las obligaciones de los/as adscriptos/as establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe de la/el adscripta/o.*
- *Solicitar a Secretaría Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.*



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II Plan de formación ADSC NEUROPSICOLOGIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.